



11 Congresos estatales ya avalaron 'blindaje' a reformas constitucionales

Horas después de que en Cámara de Diputados se avalara la reforma de «Supremacía Constitucional», propuesta por Morena, para blindar las reformas constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), algunos estados avalaron la iniciativa.

La iniciativa tuvo 340 votos a favor, 133 en contra y una abstención en lo general, 343 votos a favor y 129 en contra en lo particular, y pasó a los congresos estatales, donde se necesita la aprobación de 17 de ellos.

La reforma plantea modificaciones a los artículos 107 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de blindar las reformas constitucionales contra amparos y acciones de inconstitucionalidad, permitiendo que solo el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales tengan autoridad para generar modificaciones sobre la Carta Magna.

<https://notigram.com/mexico/nacional/11-congresos-estatales-ya-avalaron-blindaje-a-reformas-constitucionales-20241031-1354489>